



Intendencia de Montevideo  
Gestión Humana

## CONCURSO ABIERTO N° 1367 P/21

### DOCTOR/A EN MEDICINA – ÁREA CITOLOGÍA

**Se cita a verificar requisitos obligatorios correspondientes al CUPO GENERAL del Concurso Abierto N° 1367 P/21 Doctor/a en Medicina – Área Citología.**

**LA INFORMACIÓN DE IDENTIDAD INCLUIDA EN EL PRESENTE LISTADO ES LA SUMINISTRADA POR LOS POSTULANTES AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN, SIENDO LA MISMA DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD.**

Se comunica a los/as ciudadanos/as inscriptos/as en el Concurso, que la verificación de requisitos obligatorios se hará por correo electrónico del **13 de mayo de 2022 desde la hora 10:00 y hasta el 17 de mayo de 2022 hasta la hora 15:30**. Deberán enviar la documentación, tal como se establece en las bases a la siguiente dirección de mail.

**1367.citologia@imm.gub.uy**

*En el asunto del mail deberá figurar su nombre y apellido.*

#### **Documentos que deberá contener el mail:**

- 1) Cédula de identidad vigente (escanear de ambos lados)
- 2) Credencial cívica (escanear de ambos lados)
- 3) Título de Doctor/a en Medicina expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República; o Título universitario equivalente, expedido por instituciones privadas, avalado mediante Decreto de Reconocimiento del Ministerio de Educación y Cultura (se verificará la constancia de haber finalizado el trámite de Registro en dicho Ministerio; Decreto Ley 15.661).
- 4) Tener cursado y aprobado como mínimo un semestre de la especialidad Anatomía Patológica y/o experiencia laboral acreditada mínima de 6 (seis) meses en colpocitología oncológica, pública o privada.
- 5) Acreditar inscripción vigente en el Colegio Médico del Uruguay (Ley N.o 18.591);
- 6) Declaración jurada firmada de copia fiel del original (se adjunta en sección Materiales).

La recepción de los documentos se hará únicamente por correo electrónico durante los días y horarios señalados y sin excepciones. **Los correos enviados fuera de fecha no serán contemplados, quedando el/la ciudadano/a eliminado/a del proceso.**

**Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.**

**Quien no envíe la documentación (escaneada) en el plazo establecido, quedará automáticamente eliminado/a del concurso.**

#### CUPO GENERAL

Nº	Cédula de Identidad
1	2617832-0
2	4009567-3
3	5121660-4
4	5421676-0
5	5797675-9
6	6110458-0
7	1520350-4